

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI ☐ NO ☒
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI ☐ NO ☒

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS
IV REGIÓN

NUMERO DE PERMISO
029
FECHA DE APROBACION
19.10.2017
ROL S.I.I.
324 - 11

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario Y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. 5.1.4. / 5.1.6. N° 143 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1139 de fecha 16.11.2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA - VIVIENDA con una superficie edificada
(ESPECIFICAR) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
total de 50.00 m2 y de 01 Pisos de altura, destinado a VIVIENDA
Ubicado en calle/avda/camino AVENIDA EL PALQUI N° 333
Lote N° Manzana localidad o loteo EL PALQUI
Sector URBANO Zona ZA2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Aprobado de los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra C
2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- Individualización de Propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
MARIA MERCEDES PIZARRO SOTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T

6.- Individualización de los Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	
NOMBRE del CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- Características del Proyecto

7.1.- Destino (S) contemplado (S)

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	50.00		50.00
S. EDIFICADA TOTAL	50.00		50.00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1505,63		1505,63

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,6	0,03	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4	0,03
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.	1 PISO	DENSIDAD	O.G.U.C.	O.G.U.C.
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	O.G.U.C.	1 PISO	ADOSAMIENTO	40%	AISLADO
RASANTES	70°	45°	ANTEJARDIN	3,00 MTS	3,50 MTS
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3.	3,00 Y 20,72			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

X	D.F.L-Nº 2 de 1959	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Otros (especificar)
----------	----------	----------	----------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTE	NO X
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	RES N°		FECHA	

7.4.- Número de Unidades por Destino

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- Pago de Derechos:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C - 5	50.00
				\$ 67,148,-	
PRESUPUESTO					\$ 3.397.400,-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5%)				%	\$ 50.361.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 50.361,-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$
TOTAL A PAGAR					\$ 50.361.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	976	FECHA	19.10.2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA :



MAX CAMPAÑA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE